

## **TRANSCRIPCIÓN**

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ, EN EL FORO DE MUJERES PARLAMENTARIAS CELEBRADO EN EL MARCO DE LA 143ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN **INTERPARLAMENTARIA (UIP)** 

Madrid, 26 de noviembre de 2021

## INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenos días. Bienvenidos a Madrid. Es un placer acoger a este honorable grupo de parlamentarios y parlamentarias. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida al presidente, a la presidenta, al secretario general, a las parlamentarias y a los parlamentarios de este importante foro.

Para nosotros, para España, es un honor poder acoger esta edición 143 de la Unión Interparlamentaria, la primera semipresencial, como ha dicho precisamente el presidente, después de la irrupción de este virus del COVID-19.

Y esta también es una buena ocasión para reivindicar que en España esta es la cuarta ocasión que tiene lugar como sede la celebración de este importante foro. La primera vez que se produjo en nuestro país se celebró en 1933, es decir, hace 88 años, durante el gobierno de la Segunda República y antes de la Guerra Civil y de la larga dictadura, y posteriormente la transición democrática y la democracia española, después de la Constitución del 78.

Más que nunca creo que, atravesando todavía este tiempo de pandemia, cuidar y fortalecer nuestros sistemas parlamentarios se ha convertido en una prioridad política a nivel nacional y también a nivel internacional.

Son muchos los debates, los temas, que se van a tratar estos días en Madrid y que nos exigen además una acción coordinada y multilateral para hacer frente a los retos globales, como es, por ejemplo, la pandemia que estamos atravesando, pero también el cambio climático, la creciente desigualdad o la erosión que sufren las instituciones democráticas, o las amenazas a la paz y a la seguridad que vienen derivados de muchos de estos retos globales.

Por tanto, fortalecer y desarrollar nuestras democracias pasa, sin duda, por fortalecer nuestros parlamentos y convertirlos en parlamentos capaces de rendir cuentas ante la ciudadanía, y también de poder realizar y desempeñar todas las labores que les tienen encomendadas la ciudadanía con su voto. Por lo tanto, parlamentos eficaces, innovadores, parlamentos inclusivos y parlamentos representativos.

Por eso, a mi juicio, es tan importante y tan actual la temática que vais a abordar en esta asamblea de la UIP, y que va a dar paso a la Declaración de Madrid que vais a aprobar en los próximos días. Porque efectivamente es un reto, es un reto de la política, de todos los que amamos la política, superar las divisiones, reforzar, por tanto, los espacios de diálogo, de encuentro y también de consenso, reducir la



polarización, marginar los discursos de odio, reconectar a la ciudadanía con sus instituciones democráticas.

Y por eso me gustaría hacer un llamamiento urgente al diálogo, a la búsqueda de consensos políticos, sociales, para afrontar los grandes retos a los que nos tenemos que enfrentar como humanidad durante las próximas décadas.

Y singularmente pongo en el centro de ese desafío la emergencia climática. Porque ninguno de los retos que compartimos va a poder ser respondido de manera eficaz y de manera equitativa, si persiste el desacuerdo constante y la falta de diálogo, porque, al fin y al cabo, la polarización conlleva riesgos para nuestras democracias.

Uno de ellos, que me gustaría poner de relieve, es la desconfianza. Una desconfianza que crece, donde se pierde también el respeto, la empatía por el diferente, y donde los ciudadanos, en definitiva, lo que hacen es alejarse de la política y de sus instituciones democráticas. Por eso, a mi juicio, es tan importante este foro, porque la feminización de la política es una de las mejores recetas que existen para reducir la polarización y a favor del diálogo entre diferentes.

Miren, el Gobierno de España ha hecho un especial esfuerzo por acercar posiciones, por buscar espacios de acuerdo y de encuentro, sobre todo en la respuesta a esta emergencia sanitaria. Hemos llegado a 12 acuerdos con los sindicatos y los empresarios a lo largo de estos 20 meses largos de pandemia. Hemos celebrado también 18 conferencias de presidentes, porque nuestro Estado es un Estado compuesto, es un Estado donde los presidentes autonómicos, los presidentes de los gobiernos regionales, los municipios, también tienen un peso decisivo para poder abordar cualquier tipo de decisión y también desde el punto de vista de la emergencia sanitaria. Ese es un ejercicio de co- gobernanza.

Y ayer mismo aprobamos, en su primer trámite, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, con una mayoría que representa a once fuerzas políticas dentro del Congreso de los Diputados. Porque sumar es la clave, buscar puntos de encuentro es decisivo, trabajar por alcanzar mayorías que representes las distintas sensibilidades de un país, no para ser más sino para hacer mejores políticas y mejorar la vida de las personas y de nuestro país es decisivo en este momento tan crucial que estamos atravesando en la lucha contra la Covid-19.

Queridas amigas, queridos amigos: para mí es un placer participar en la inauguración de este trigésimo segundo Foro de Mujeres Parlamentarias y además poder hablar, precisamente, de inclusión, de representatividad, de estrategias legislativas con perspectiva de género, que al final, como ha dicho antes, la presidenta Batet no hace más sino profundizar y reforzar nuestros sistemas democráticos.

No ha sido fácil llegar hasta aquí. No lo es. Para ningún país. Tampoco lo ha sido para España. Pero España hoy cuenta con una Cámara de Diputados que es la más paritaria del conjunto de la Unión Europea, con 151\* mujeres parlamentarias, es decir, el 43,1%\* de los 350 escaños que son elegidos en los procesos de las elecciones generales.

Y el Gobierno de España es el Gobierno con más mujeres, porque ellas representan dentro del Ejecutivo el 63 por ciento de los ministerios.

Sin duda, sin duda alguna, queda muchísimo por hacer. Pero hemos cambiado mucho en estas últimas décadas y yo por eso me siento muy orgulloso de liderar un país que abraza precisamente la causa de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Miren, cuando repasamos los archivos fotográficos o la hemeroteca de hace 30 o hace 40 años en nuestro país, a nosotros nos choca mucho algunas de las imágenes que vemos. Seguramente sonriamos al ver la ropa que se utilizaba entonces. Nos escandalizará seguro ver a diputados fumar en las Cortes Generales, en los espacios públicos.

Pero con todo, lo más chocante es descubrir que en esas imágenes que retratan la vida política y la vida institucional de ese momento en España hace treinta o cuarenta años, es decir, antes de ayer, casi no aparecen mujeres.

Pero sin embargo, en los cajones, en los álbumes familiares de nuestras casas, están repletas de fotos personales de la misma época en las que sí aparecen las mujeres. ¿Qué es lo que quiero decir con esto? Que ese es el mayor cambio que afortunadamente hemos experimentado, y es el papel de las mujeres en la vida política, económica y social de España.

Y eso debe ser el verdadero reto de nuestras sociedades: la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, de nuestras vidas privadas, pero sobre todo públicas.

Afortunadamente ya no podemos concebir Parlamento sin mujeres, y creo que esto es muy importante, porque no hay parlamentos sin parlamentarias como no hay tampoco democracia representativa real si dejamos fuera de las instituciones a más de la mitad de la población de nuestros países.

Miren, uno de los pasos más importantes para la representación política de las mujeres en España se dio en el año 2007. En el año 2007 se aprobó una ley muy importante: la Ley Orgánica para la Igualdad Real y Efectiva entre Hombres y Mujeres.



Aquella ley del año 2007 abrió camino, porque lo que hacía era obligar a la representación equilibrada en los parlamentos, en el Parlamento de España. Y aparte de la ley, algunos partidos políticos como el que, por ejemplo yo lidero, intentamos aún fijar unas reglas mayores de compromiso igualitario, utilizando lo que hemos denominado, en términos coloquiales, la lista cremallera.

Es decir, que haya candidaturas donde después de un hombre o de una mujer le suceda precisamente su contraparte.

Y esta fórmula efectiva para garantizar la igualdad en los parlamentos es la que en las listas parlamentarias también ha sido muy importante a la hora de consolidar la representación de las mujeres en las instituciones políticas.

Además, la ley introdujo la perspectiva de género en el ámbito de las administraciones públicas, las estadísticas oficiales, la política urbanística, la formación de jueces, de magistrados, el empleo, la salud laboral o también la sanidad.

Y hoy, por ejemplo, en el Gobierno de España, como les decía antes, hay catorce mujeres y ocho hombres, y además tres de ellas, tres de ellas, y me permitirán nombrarlas: Nadia Calviño, como vicepresidenta primera y ministra de Economía y Transformación Digital, Yolanda Díaz, como vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y de Economía Social, y Teresa Ribera, como vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, ocupan los tres primeros o las tres vicepresidencias del Gobierno de España.

Tanto en los parlamentos como en los gobiernos, señoras y señores, no es solamente una cuestión de sumar mujeres parlamentarias o ministras, también lo es de que ocupen puestos de la máxima responsabilidad ejecutiva. La ministra de Defensa en España es mujer. La ministra de Hacienda en España es mujer. La ministra de Industria en España es mujer. La ministra de Justicia en España es mujer. Hay tres vicepresidentes que representan a las mujeres en el Gobierno de España.

Eso es también un compromiso inequívoco y firme para con la representación de las mujeres. Porque la participación de las mujeres en los parlamentos es además, desde hace décadas catalizadora de la agenda democrática hacia políticas integradoras, igualitarias e inclusivas.

Señoras parlamentarias, este foro de mujeres viene poniendo en común la agenda por la igualdad dentro de la Unión Interparlamentaria desde el año 1978 y más que nadie, ustedes saben que el desarrollo de la democracia es imposible si no está representada en ella la mitad de la ciudadanía.

Ningún país puede, además, prescindir hoy de las ideas y de las perspectivas de las mujeres que aportan al servicio público que da sentido al trabajo parlamentario.

La igualdad de género está en el ADN de nuestro gobierno, es un eje prioritario y transversal de todas nuestras actuaciones. Es importante ser conscientes de que hablamos de políticas horizontales, no sectoriales. La política de igualdad, la perspectiva de género, tiene que expandirse por todas y cada una de las políticas públicas que se pongan en marcha y simplemente dar un dato: de acuerdo con el Gender Equality Index del año 2021, mi país ocupa la sexta posición de la Unión Europea en políticas de igualdad de género y en lo que representa la variable poder, que mide la igualdad de género en los puestos de toma de decisión en las esferas política, económica y social, mi país ocupa el tercero, subiendo 7,5 puntos con respecto al año previo y más de 19,9 puntos en relación con el año 2017.

Es decir, que España está reduciendo las brechas entre hombres y mujeres, aunque sigue quedando camino por recorrer, como antes les comentaba.

Gracias a las acciones del Gobierno de España, de las políticas públicas y de la sociedad civil, sobre todo de las asociaciones feministas, muy poderosas en nuestro país, hemos logrado pasar de un 31% de las mujeres en los consejos de administración de las empresas públicas en el año 2015 a nivel estatal, a un 37% en el año 2020.

En la empresa privada, las mujeres representan el 26,1%, 3 puntos más que en el año anterior y por tanto avanzamos, aunque es lógicamente imprescindible seguir haciéndolo para alcanzar esa realidad de la paridad.

También me gustaría señalar que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y que ayer se aprobaron para seguir su tramitación en el Senado, incluyen una cifra récord destinada al Ministerio de Igualdad: 500 millones de euros, 225 millones de euros en políticas de fomento de igualdad de oportunidades que han incrementado un 55,7%, por ejemplo, las políticas destinadas a la lucha contra la violencia machista a través de los fondos europeos.

En marzo de 2020, un poco siguiendo la estela de lo que nos comentaba el presidente de la UIP, comprendiendo la necesidad de abordar las políticas de igualdad también desde la base, desde la educación, desde la infancia, aprobamos una nueva ley educativa que introduce la perspectiva de género en las escuelas para fomentar la igualdad entre niños y niñas y también entre los jóvenes durante todas las etapas de formación, así como la prevención en violencia de género, el respeto a la diversidad afectivo sexual y también, por qué no decirlo, la incorporación y la promoción de las mujeres en todas las disciplinas STEM.



Poniendo especial atención a la infancia, a la adolescencia, siguiendo uno de los ejes que había trazado precisamente este foro, el abuso infantil a través de Internet, me gustaría señalar que en el año 2021, en junio de 2021, aprobamos en nuestro país la primera ley integral para proteger a los niños y las niñas frente a todo tipo de violencia.

Esta es una ley pionera, pionera que hace hincapié en uno de los dos ejes sobre los que van a trabajar ustedes en el foro esta mañana, que es reconocer la necesidad de capacitación de los menores en seguridad digital.

También contempla la ampliación de plazo de prescripción de los delitos sexuales contra niños y contra niñas y adolescentes y refuerza la protección de los niños y niñas en situaciones de violencia de género, reduciendo la violencia llamada vicaria, aquella que se ejerce contra los niños y las niñas para causar daño a terceros o en este caso a terceras, a las mujeres.

Quiero además subrayar que el Gobierno de España ha sido el primer gobierno del mundo en aprobar una Carta de Derechos Digitales que hemos enviado precisamente al Congreso de los Diputados. No es mandatoria, pero sí exige, digamos, una, o plantea, mejor dicho, un horizonte de respeto a los derechos digitales, a las libertades digitales, a la perspectiva de género en todo el mundo online que se está abriendo.

Y finalmente, además, esta ley, a la cual antes hacía referencia, la Ley de Protección de la Infancia, modifica el Código Penal para ampliar los delitos cometidos a través de la red, a través de Internet, endurecer las penas y establecer la inhabilitación en los casos de abuso sexual.

Y quisiera recordar también en materia de legislación con perspectiva de género, que es el segundo eje sobre el que van ustedes a trabajar, que el pasado mes de julio de este año el Gobierno de España aprobó el proyecto de Ley de Integridad, o mejor dicho, Integral de la Libertad Sexual, que endurece las penas por delitos sexuales contra menores, amplía la protección social de las menores víctimas de violencia sexual e incluye medidas de prevención en el ámbito digital.

En definitiva, lo que quiero decir con todo esto parlamentarias, parlamentarios, es que ninguno de los avances conseguidos es inamovible. El grado de vulnerabilidad se ha incrementado. Resulta, por tanto, imprescindible no bajar la guardia en la lucha por la igualdad de género, especialmente en aquellos ámbitos en los que la desigualdad de la mujer es una de las causas de mayor discriminación, como es, por ejemplo, la pobreza, la exclusión social, la precariedad laboral o especialmente la violencia machista.

Ayer precisamente, hacían referencia tanto la presidenta Batet como el presidente de la UIP, ayer precisamente fue el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y ayer de nuevo alcanzamos un gran acuerdo en el seno del Congreso de los Diputados de las Cortes Generales todos los grupos parlamentarios, no todos, pero la mayor parte de los grupos parlamentarios. Un gran acuerdo para relanzar un pacto de Estado contra la violencia de género, dotándolo de más medios, de más medidas, de más financiación para garantizar muchas cosas, la primera de ellas, la estabilidad, subrayando que la lucha contra la violencia de género es una verdadera cuestión de Estado que trasciende cualquier tipo de lucha partidista.

Este pacto es un claro ejemplo de la importancia que tienen los grandes consensos en el seno de las instituciones para también alcanzar grandes acuerdos en beneficio de nuestros compatriotas.

Voy a terminar transmitiendo el apoyo del Gobierno de España a este Foro de Mujeres Parlamentarias y deseándoles un buen trabajo durante estos días.

Estoy convencido de que sus conclusiones, de que sus aportaciones van a ayudar a seguir recorriendo un camino para cerrar brechas que nos separan, porque este es un espacio privilegiado para fortalecer precisamente nuestras instituciones, fomentando el diálogo, el acuerdo, el consenso entre todos aquellos y aquellas que, aun pensando diferente, compartimos el deseo de vivir en sociedades más justas, que son al final las sociedades más igualitarias.

Muchísimas gracias, y de nuevo, bienvenidos y bienvenidas a Madrid.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación) (Intervención original en español)

<sup>\*</sup> Subsanación de la transcripción.